

Alcalde

Secretario int.

El Interventor

[Signature]

El Secretario int.

[Signature]

Nº 82.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora tres del día veinte y ocho de octubre de mil novecientos treinta, se constituyó en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Sr. Gabriel Ortega Mora Bores, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrar la misma, cesó de usarse el propio nombre de la Sesión de los señores, en la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde

[Signature]

El Secretario int.

[Signature]

Nº 83.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 30 de octubre de 1940.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora tres y cinco minutos del día treinta de octubre de mil novecientos treinta, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Gabriel Ortega Mora Bores, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores señores Sr. D. Francisco Ferrerolo Moya, Sr. D. José M. Perera Roselló, Sr. Miguel de Pradell Gual y Sr. Gabriel Bous Amador, el Interventor Sr. D. Ponsot Sr. Anastasio Cabello Ferrerolo, y asistidos además el infrascripto Secretario interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora tres y cinco minutos, el Sr. Presidente abrió la sesión, leyendo la lectura al texto de los anteriores, que se aprobó por unanimidad.

2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
Se acuerda la adquisición
y pago de materiales diversos
de obras, para los servicios
de Circulación y Transportes.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que a continuación se detallan:

1. Adjudicar por encargo directo a Electrica Española por importe de diversos materiales para señalizaciones de circulación, por un importe total de 60.980 pesetas.

2. El Plumbador pinturas de tráfico por un importe total de 14.250 pta. por recepción provisional y pago de las obras de instalación de un grupo de peatones regulado por semáforos en la calle de Peronion, esquina con la de Ferrerola, realizadas por Electrica Española, efectuándose la ejecución de la presente obra a la cifra de 138.808 pta.

3. por recepción provisional, liquidación y pago a Electrica Española de las obras de instalación de un grupo de peatones regulado por semáforos en el cruce de Via Valentí con el Camino de Pals, en cumplimiento de los mencionados obras a la cifra de 93.007 pta.

4. por recepción provisional, liquidación y pago a Electrica Española de las obras de instalación de un grupo de peatones regulado por semáforos en la calle Balcells esquina con la de Lluís Sant, por un importe de 114.876 pta.

5. Encargar a Costa Hermanos el repintado de pasos de coches en diversos puntos, por importe de 39.112 pesetas.

6. Encargar a la misma el pintado y repintado de marcas viales por un importe de 135.950 y 144.389 pesetas.

7. De lo seguido se acuerda adquirir y abastecer materiales de orden vario, para los servicios de Fomento, Ferrocarril y Transportes, según se detalla en continuación:

1. D. B. Quintanilla, 25.940 kg. lana, Matallera, por coste de 19.314 pta.

2. D. Ministros Fran, para hierros del Olivar, abrazaderas y otros, por valor de 744 pta.

3. D. Ferrerola Alberti, para, mercadería Olivar, por valor de 222 pta.

4. D. Domingo Ferrerola, una escalera para Cementerio, por valor de 35.380 pta.

5. D. Alfonso Mira, para Casa de Torro, materiales diversos, por coste de 3.218 pta.

6. D. hijo de J. Vila-Coll, Cementerio, materiales de higiene, 1.302 pta.

7. D. mismo, para Ferrer, agujas y otros, 238 pta.

8. D. Jaime Enguix, Cementerio Estableny, una escalera, 2.170 pta.

10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.
Se acuerda adquirir y abastecer materiales diversos para Fomento y Transportes.

D. Jaime Ben Comas, Laboratorio, Heliometro de Planchon y otros, por valor de 902 pts.

Trabaja en M. Funes, 1.179 metros, reparación cámara frigorífica Cementerio.

20, 21, 22:

Se acuerda aprobar tres liquidaciones por obras realizadas en Cementerio.

Seguidamente se acuerda proceder a la recepción provisional y aprobar la liquidación correspondiente, de tres obras realizadas de obras en el Cementerio de esta Ciudad, por D. Joaquin Sabater Serra, cuyas liquidaciones se admiten, total y definitivamente, a los efectos de 149.855 pts., quince ocho mil ochocientos noventa y ocho pts., pavimentación y otros; y jardinería y otros en Via P. Barastre, por 44.481 pts.

23.

Se acuerda dar curso por el Termino Resolucion Bib. Economico-Administrativo, en reclamación Hotel Jaime I (Recepción Bazaros).

Dicho acuerdo se acuerda dar curso por intermedio de la reclamación presentada por el Tribunal Prot. Comunales, en la reclamación formulada por la entidad "Hotel Jaime I" sobre recepción de bazaros, año 1969, por la que se desatiende una reclamación.

24, 25, 26, 27, 28, 30, 31: Se acuerda dar de baja recibos sobre solares sin edificar.

Seguidamente y atendidas las razones expuestas en los correspondientes proyectos, se acuerda dar de baja los recibos extendidos por el concepto de arbitrio sobre solares sin edificar, correspondientes al año 1970, periodo anual, que se relacionan en continuación:

- Nº 410, 52.800 pts., D. Juan José Sureda Garcia y otros.
- 754 y 758, 924 pts., cada uno, D. Juan Blanes S.O.
- Nº 1.215, 1.252 pts., D. Antonia Florina Ordinas
- Nº 519, por 286 pts., D. Maria Ana y Juan.
- Nº 1.559, por 943 pts., D. Catalina Maria Ralle.
- Nº 2.203, por 336 pts., D. Jaime Guzman Vidal.
- Nº 2.295, por 248 metros, D. Miguel Robert Pizar.
- Nº 2631, por 2667 pts., D. Pedro Ferrera Gomila

32 y 33.

Se acuerda dar de baja recibos liquidaciones provisionales Plus-Valia ejercicios anteriores, para ratificación ejercicio actual.

Seguidamente se acuerda dar de baja los recibos que en continuación se relacionan, Plus-Valia, años anteriores del y actuales:

- Resulta 1968. - D. Ramon Antequera Vicens. 47.408 pts.
- Resulta 1969. - D. Antonio Alcover. 6.263 pts.
- D. Margarita Mendral. 1.079 metros.



- D. Robert Fonollar, 6.381 pts.
- D. Antonia Rosa Sabido, 34.810 pesetas.
- D. José Mestre Ribot, 16.224 pts. D. Juan Soler Bouza, 1.254 pts.
- D. Pedro y Gabriel Igual, 11.374 pts. - D. Antonio Rued, 107.884 pts.
- D. Cecilio Florit, 4.990 pts. - D. Antonio Borrull, 3.450 pts.
- D. Enrique Ferré, 2.027 pts. - D. Ana Ferragut, 53.708 pesetas.
- D. Ant. Bonilla, 79.052 pts. - D. José Coll, 3.022 pesetas.
- D. Sebastián Benito Vera, 5.638 pts. - D. Antonia Comari y otros, 64.306 pts.
- D. Antonia Fiol, 6.350 pts. - D. Pedro Serra, 905 pts.
- D. Juan de Amador, 40.404 pts. - D. Manuel Bonet, 65.520 pts.
- D. Ferrnando Segura, 19.501 pts. - D. Perce de Knott, 42.824 pts.
- D. Victoria Gortázar, 4.449 pts. - D. Catalina Marqués, 20.772 pts.
- D. Juan Gortázar, 80.575 pts. = D. José Alema, 1.708 pts.
- D. Felipe Bora, 6.544 pts. = D. Cristóbal Igual, 278.517 pts.
- D. Benigno Gortázar, 9.542 pts. = D. Rosa Ferrer y otros, 45.310 pts.
- D. Antonia Coma, 4.188 pts. = D. Manuel Vera, 9.401 pts.
- D. Jaime Bouza, 613 pts. = D. María Igual, 230.217 pts.
- D. Ant. Matilde Benito, 1.221 = D. Ant. Sureda, 1.789 pts.

Se acuerda se acuerda aprobar el dictamen que se inserta en continuación:

El Consejo Municipal de Palma, en sesión celebrada el día 10 de julio de 1963, acordó aprobar el proyecto, así como su inmediata realización del edificio destinado a los servicios de este Servicio Municipalizando.

Examinados los pertinentes certificaciones de obra realizadas por la Empresa constructora, y que de conformidad se elevaban, por este Ayuntamiento a su superior aprobación para subsiguiente pago a este Servicio.

Con la Partida nº 422-1, concepto 5º del artículo 1º del Capítulo VI del vigente Presupuesto Municipal de Gastos, se halla prevista el crédito correspondiente para el pago de los mismos.

Las certificaciones de obra realizadas, los cuales se analizan y responden al siguiente detalle:

- Certificación nº 1 - 2.452.699'80 pts. - ídem nº 1 del 248.409'23 pts.
- ídem nº 2 - 1.757.293'57 pts. - ídem nº 3 - 1.695.961'54 pts.
- ídem nº 4 - 2.323.428'06 pts. = ídem nº 2 del 24.024'49 pts.

34.

Se acuerda aprobar liquidación construcción edificio...

idem no 5 - 1.122.137.55 pts. = idem no 1 Comp. 655.284 pts.
 idem no 2 Comp. 195.985.94 pts. = idem no 3 Comp. 348.587.60 pts.
 idem no 4 Comp. 262.504.27 pts. = total 40.786.322.00 pts.

Por todo lo expuesto, el Jefe de Gabinete que suscribe, Presidente del Consejo de Administración de este servicio municipalizado tiene el honor de elevar a V. E. el presente escrito y adjuntos en sus correspondientes y proponerle la aprobación de los mismos, así como el pago a este servicio municipalizado de las justificaciones de dichas cuentas debidas a los señores contratistas y sus sucesores, en los sectores con fuentes y sus circuitos.

35.

Se acuerda aprobar proyecto y presupuesto obras instalación tuberías agua potable en calle San Carlos del.

Simultáneamente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta en continuación:

Observando unas deficiencias en el suministro de agua en la calle San Carlos, motivadas por el senectud y lo avanzado de un tramo de tubería de plomo, los señores técnicos de este servicio municipalizado han procedido a redactar el oportuno proyecto tendiente a solucionar las dificultades de suministro de agua a los usuarios de la citada calle.

El proyecto consiste en sustituir dicho tramo de tubería por otro de hierro fundido de 8 mm. de ϕ , elevándose en presupuesto a la cifra de 45.971, pts. Los cuales, de merecer su aprobación, podrán ser satisfechos con cargo a la Partida no 224 del artículo VI del vigente Presupuesto Municipal de gastos.

Por tanto, en mérito a lo expuesto, el Jefe de Gabinete que suscribe, Presidente del Consejo de Administración de este servicio municipalizado, tiene el honor de elevar a V. E. el presente escrito y adjunto proyecto, así como proponerle la aprobación del mismo y su inmediata ejecución.

36.

Se acuerda aprobar informe técnico, a efectos de autorización Recipiente Provisional

Simultáneamente se acuerda aprobar un informe suscrito por el Ingeniero Municipal, D. Lorenzo Chabres, a efectos de autorización del Jefe de Recipiente Provisional de las obras de pavimentación de las calles Lima y otras.

37.

Se acuerda adjudicar obras pavimentación calles con callejon prolongación

Simultáneamente, en las condiciones que figuran en su expediente, se acuerda adjudicar a D. Juan Carlos Corral, mediante concurso directo, las obras de pavimentación con callejon prolongación de la calle Lima,



esta Dignidad, en D. Juan Pardo
de Cordoba.

38.

Se acuerda adjudicar obra
públicas por subasta
en un presupuesto P. Presupuesto
de D. Bartolomé Ramón Zamora.

39, 40, 41, 42, 43, 44,
45, 46, 47, 48, 49.

Se acuerda adjudicar y
comprar materiales diversos
como cemento y albañal
para el Hospital y Policía.

entre Manuel y Brice, por la suma de 11.718 pesetas
Auto seguido en las mismas condiciones que figuraron en el expediente
de acuerdo adjudicar en D. Bartolomé Ramón Zamora, las obras de
escolas de los poblados de San Juan de los Rios, de
San Lorenzo, por un total de P. 401 pesetas.

Auto seguido de acuerdo adjudicar y abonar materiales de
ordenario, así como cemento y albañal para el Hospital y Policía, según se detalla
en continuación:

- D. D. José Pizarro Montaña, materiales color, 16.258 pts.
- D. D. Benito Columbus Parra, 2 pares zapatos, 622 pesetas.
- D. D. Pedro Espino, zapatos, 4 pares de zapatos, por 3.000 pts.
- D. D. Juan José Fran, zapatos y otros para P. Bomberos, 29.905 pts.
- D. D. Fernando Pita, para Policía Municipal, en Comisar- Inspector, para instalación coche grúa por coste de 56.860 pts.
- D. D. Manuel Quintero, para Bomberos, herramientas, por 11.460 pts.
- D. D. Jaime Gil, un artilizador y otros, para sub-ay. murallas, por 14.324 pts.
- D. D. Francisco Barrera Ferrer, una mesa oficina, que. g. y Policía, 1.700 pts.
- D. D. Juan Perjuina Pizarro, Vias y Obras, 41 consejeros municipales, por 3.579 pesetas.
- Conceder y abonar reparación manivela sacar copias planas, en trabajo fuertísimo, por 6.756 pts.
- Comprar presupuesto en materia de 83.450 pesetas, formulada por don Juan Vidor, para carrozco chassis nueva auto-trinca, para Ferrocarril Fumero, encargando de dicha obra los trabajos aludidos.

50, 51, 52, y 53.

Se acuerda autorizar a
esta Dignidad para apertura de di-
versos caminos. - - -
de Betan. como camadora.

Seguidamente se acuerda autorizar la gresca para la apertura
de las zanjas que se relacionan al continuación, con
excepción de las condiciones señaladas en sus respectivos ex-
pedientes, que se señalan:

En calle Cristóbal Mesas de Terry Pizarro, tanto en la Igual
mente se le autoriza, en las condiciones señaladas en el
expediente, que se expusieron, para la construcción de

una Betónica transformadora subterránea en calle Virgen de la Victoria, con apertura de zanjas en calle V. Victoria, mita larga y calle 287.

54.

Se acuerda abonar a Guillermo Moll Palmer, por ministro de Obras P. U., el día 21. 9 80 pta.

Segundamente se acuerda abonar la cantidad de 21.980 ptas. a D. Guillermo Moll Palmer, por ministro de Obras P. U., fund. 48-6, acordada la admisión por la C. M. Permanente, en sesión de día 4 de septiembre último.

55.

Se acuerda encargar a D. Juan Perelló Cordero, obras permanentes en calle Pous y Gallargos.

Segundamente se acuerda encargar a D. Juan Perelló Cordero, mediante contrato directo, las obras de pavimentación en asfalto de un tramo de la calle Pous y Gallargos, entre las de C. Betancos y J. Karabazger, por un total íntegro de 135.017 pta. = Con las condiciones que figuran en su expediente, que se adjuntan.

56 y 57.

Se acuerda adquirir y abonar materiales para la Brigada de Obras P. U.

Segundamente se acuerda adquirir y abonar dos partidas de materiales para obras, 2.400 kg. polvo, 14.500 - gravilla y otros, por este de 30.382 pta. a Romarosa Roman J. U.; y asobos, espumas y otros, por 3.150 pta. en Vda. Antonio Roman.

58 y 59.

Se acuerda convocar concurso-subasta para la mejora de alumbrado público en calle P. U. y alrededores.

Dicho acuerdo se acuerda convocar concurso-subasta para las obras de mejora del alumbrado público en calles P. U. y alrededores de la Provincia, por presupuesto total y global de 466.090 pta., de conformidad al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 21 de septiembre último, acordándose en forma definitiva el desarrollo de este acuerdo, acordándose contribuciones especiales, siendo la apertura de pliegos para el día que correspondiere, transcurridos 21 días hábiles desde el siguiente al de su publicación, el correspondiente anuncio en el B. O. del Estado.

Segundamente se acuerda convocar concurso-subasta para las obras de mejora de alumbrado público en calle Santo Espiritu, Comares, Guter, Molineros, Petit, Estrella, F. U. y D. Palen y Coll, según pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 21 de septiembre último, por presupuesto total y global de 428.056 pta., siguiendo los



transmites y complementarios, señalándose como fecha de apertura de pliegos el día que correspondiera, transcurrida la cual habiéndose ya pasado el día siguiente en el que se publicase el número en el Boletín de Madrid, aplicándose los artículos especiales.

60, 61 y 62.

Se acuerda aprobar los liquidaciones técnicas.

Este supuesto se acuerda aprobar tres informes técnicos, a efectos de ejecución del Plan de Reparación Provincial, correspondientes a las obras de: Cerro de San Mateo, Barrio de San Mateo, en el barrio; Construcción Muro y otros en calle del Mirante Cervantes, y Obras para cimentación en dicha calle Capitán General. Obras realizables por D. Juan Perelló Berdo.

63.

Se acuerda encargarse de los trabajos de poda árboles, diversos vias de la Ciudad, en el B. de San Mateo.

Seguidamente, en las condiciones que figuran en su expediente de que se expresan, se acuerda encargarse y aprobar en el B. de San Mateo, por importe de 140.183 pts., los trabajos de poda de 1.786 árboles en diversas vias de esta Ciudad.

64.

Se acuerda dar curso por el B. de San Mateo al expediente de autorización al desplazamiento a Madrid, por el B. de San Mateo y Barrios de San Mateo.

Este supuesto se acuerda dar curso por el B. de San Mateo, autorizándose al desplazamiento a Madrid, por el B. de San Mateo y Barrios de San Mateo, por asuntos de interés municipal, de los B. de San Mateo y Barrios de San Mateo.

65 y 66.

Se acuerda aprobar diversos proyectos.

Seguidamente se acuerda aprobar tres cuentas presentadas por el Consejo de este Ayuntamiento, por fines de honor: 2.040 pts.; 7.540 pts. y 4.694 pts. Otra del mismo, por igual concepto, comprendiendo cinco servicios; 533, 6.896; 1.158; 1.699 y 125 pts.

67, 68, 69.

Se acuerda encargarse y aprobar la instalación de un Bio-Frío en la Plaza de S. Fermín, en el B. de San Mateo; así como otros trabajos en el B. de San Mateo.

Seguidamente se acuerda encargarse y aprobar, a D. Guillermo de San Mateo, la instalación de un Bio-Frío en la Plaza de S. Fermín y arreglo en el B. de San Mateo, por 18.721 pts.; así como arreglo de varios en el B. de San Mateo, por 25.179 pts., a D. Sebastián Cabanillas; y a instalar en el B. de San Mateo, arreglo en servicios sanitarios y B. de San Mateo de San Mateo, por 3.856 pts.

70.

Se acuerda aprobar proyecto y presupuesto reparación de la casa Blanca y vivienda de San Mateo.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y su correspondiente presupuesto, relativo a obras de mantenimiento en la casa Blanca, reparto general de puertas, muebles, pintura, carpintería, etc. cuyo presupuesto, total y global, se eleva a la cifra de 119.542 pts., señalándose en el B. de San Mateo.

41.
Se acuerda aprobar garan-
tia a contratista!

cion de dichas obras a D. Angel Martin Pous.
Este segundo se acuerda la tolerancia de la garantia
complementaria, constituida por el responsable de las
obras de construccion del Colegio N. M. M. en Jimena, en con-
tratista D. Manuel Comarasa; garantia importante, -
2.14.075 pesetas.

42.
Se acuerda aprobar infor-
me tecnico a efectos de pre-
sion ante la Comision de
Instruccion, obras construccion
de la escuela "Virgen de Luján".

Seguidamente se acuerda aprobar el informe tecnico
emitido por los señores de arquitectura, relativo a las obras
de construccion del Grupo Escolar "Virgen de Luján", a efectos
de que se pueda entender al efecto de la Comision Definitiva
de las mismas.

43, 44, 45.
Se acuerda conceder tres
ayudas de orden economico.

Este segundo se acuerda conceder tres ayudas de orden
economico a los Centrales o Centros, que se relacionan
en continuacion:

- A D. Bernardino Julia Rosello, como Director "Capella Malaga
primaria"; 100 mil pesetas.
- A D. Luciano Ponce Cortes, 45.000 pts., como Presidente C. P.
de las Ventanas.
- A D. Enrique Ventura Novela, Director Patronato Obrero,
10.000 pesetas.

46.
Se acuerda abono de dietas y
gastos viaje archivero mu-
nicipal, Sr. Bert.

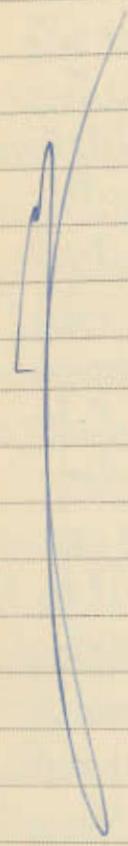
Seguidamente se acuerda abonar al Sr. Bert. Mammont,
archivero de este Ayuntamiento, la cantidad de
3.013 pts., en concepto de dietas y gastos de viaje, por asisten-
cia al Congreso de Archivos, celebrado en Pamplona.

47, 48.
Se acuerda conceder diversos
permisos para obras en
particulares.

Este segundo, en las mismas condiciones que figuraron en
sus respectivos expedientes, se acuerda conceder los permisos
para obras en particulares, que se relacionan en continuacion:
A D. Rafael Peto Pous, construir un edificio en el Malayer (San
y Peter). - "A la casa de Pensiones para la Vejez y de Jubilados" y en
su nombre a D. Ramon Collet Rafart como delegado general en
Balears, para construir un edificio en las calles Pascual Pato
Francisco Marti Nova y Benito Sigueras. - A Sr. Gabriel Pastor
Comas y en su nombre a D. Ferrnando Reynol como delegado
de las mismas, para construir un edificio en las calles Pato
Lluch n.º 284. - A D. Rafael Piza tambien, construir un edifi-
cio en Cno. Venard de San Roque sury. a los Caridos. - A D. Juan



Donde se acuerda, construir un edificio de planta baja en el término de San
 Blas, en el Callejo de San Agustín. = Sr. D. Vicente Guerrero y Fontana
 para construir un edificio en el término de San Blas, en el Callejo de
 San Blas. = Sr. D. "Construcción y Obras" y en su nombre Sr. D. Juan Gu
 ntila Barredo, como propietario de la misma, construir un edi
 ficio en la calle de Reyes. = Sr. D. Carmen Mira y García y Sr. Francisco
 Guillot Sánchez, para construir un edificio en la calle de San Blas
 y (San Blas). = Sr. D. Jaime y Sr. Antonio Meléndez y Pol, construir
 un edificio en la calle de Formas, 191. = Sr. D. Rafael Ferrer Ferrer, para
 construir un edificio en la calle de Virgen de Monserrate, 100. =
 Sr. D. = Sr. D. Felisa y Sr. Felisa y Sr. Felisa, para construir un edificio en
 el Callejo de Guimera, 33. = Coheras estas obras deberán realizarse según
 planos presentados. = Sr. D. José Valera Moreno, para proseguir
 las obras de construcción de un edificio en el 319, en la Cua. de San
 Juan (San Ferrn) y al mismo tiempo introducir obras de mo
 dificación. = Sr. D. Rosa y Sr. D. Gonzalo Sanja Oliver, para
 proseguir las obras de reforma y ampliación y adición
 de un piso en la calle de San Blas (Arenal), y afetar nuevas obras de
 modificación. = Sr. D. Manuel Meléndez y Comarado, para prose
 guir las obras de construcción de un edificio en Cua. de San Blas.
 Sr. D. Juan Viera y Larrea, para proseguir las obras de construcción
 de un edificio en la calle de San Blas (Arenal). = Sr. D. Andrés y Sr. D. Juan
 Ruiz y Sr. D. Antonia Camillas y Lar, para proseguir las obras
 de construcción de un edificio en la calle de San Blas (Establecimiento).
 Sr. D. Sebastián Oliver y Comarado, para proseguir las obras de con
 strucción de un edificio en la calle de San Blas (Arenal). = Sr. D. Miguel y Sr. D. Juan
 de Maximiano Salazar y otro, para en la línea en construc
 ción de la calle de Reyes Católicos, nº 263 y 265, introducir obras de mo
 dificación. = Sr. D. Manuel Blas y otros, para en la línea en
 construcción de la calle de San Blas, nº 101, introducir obras de mo
 dificación de una planta sobratito y otra sobratito.
 Sr. D. Manuel Mora Román, para en la línea en construcción
 de la calle de San Blas, nº 101, introducir obras de modificación.
 = Sr. D. Feliciano Calvo Ferrer y otro, para en
 el edificio en construcción de la calle de San Blas, nº 101, introducir
 obras de modificación. = Sr. D. Juan y Sr. D. Juan, introducir obras de modificación



Dr. D. Cristóbal Guzmán Bernat, para en las obras de construcción de los bloques de edificios en el lugar conocido por "Cort Ribera", y en las obras de modificación. - Dr. D. Guzmán y en su nombre Dr. D. Antonio Contreras Ferrnandez como Director de la misma, para en la construcción de un edificio sito en la carretera de Palma a Marratxó, Km. 2, Pm. 7, ejecutar obras de ampliación del mismo. - Dr. D. Bartolomé Juliá Bera y otro, para en la línea en construcción, sita en la carretera de Palma a Marratxó (Km. 9.000) aux. n.º 311 (Cort Ribera) introducir obras de modificación. - Dr. D. Catalina Nofre Casanova, para ejecutar obras de reparar en la línea de la 1ª y 2ª vuelta de la 1ª y 2ª. - Dr. D. Miquel Roig Mulet, para en la línea de la 1ª y 2ª y 3ª y 4ª, ejecutar obras de reforma interior.

Por las estas obras deberán realizarse según planos presentados. - Dr. D. Andrés Oliver Duran, para dirigir la línea de su propiedad de la 1ª y 2ª y 3ª y 4ª, aux. n.º Capitán Cortis, libre de impuestos y bajo la dirección del arquitecto D. Francisco de Olegui, para de el solar resultante proceder a la construcción de un edificio, según planos que acompañan. - Dr. D. Antonio Oliver Duran, para construir un edificio en la 1ª y 2ª y 3ª y 4ª, según planos presentados insertos del arquitecto D. José Barriola. La duración de las obras no excederá de veinte y cuatro meses, y no podrán en ningún caso antes presentar en los oficios municipales certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la línea en la que conste su cualidad de "indivisible". Este permiso será nulo en caso de resultar un solar que no permita la edificabilidad presentada.

79.

Se acuerda dando por nula la misma condición para el edificio conocido como de los Reys de Marratxó y su fin, así como también para el mismo terreno.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta de continuación:
 de tener de los terrenos del propio acuerdo, tener por nula y sin efecto alguno la licencia concedida por la Comisión Municipal en su sesión de 4-7-69 de D. Antonio y de Catalina Ferrnandez Buset, para construir un edificio en terrenos de su propiedad sitos en el Camino de los Reys (Marratxó), por motivo del certificado del Registro de la Propiedad presentando -

resulta que por parcela de 7.053 m². en base a la que se representa la
expresada finca, figura inscrita como tal de 1.129 m². en el plano
y de su consecución, otorgar el permiso de referencia en caso de
indisponer una finca en la parcela que se solicitó en 1978, por
por cuanto la parcela de que se desea edificar un finca la superficie
mínima de 7.000 m². exigida en el art. 230 de las ordenanzas 004 m.
de la Constitución, y sobreponer el volumen de edificación proyecta
do del máximo edificable de 1 m³. por cada 5 m². de terreno
con el art. 232 de las mismas (Zona de Cintura).

Contra en el Pleno el Sr. Sierra.

Magnum.

Con este estado, no levantando otros asuntos en el Orden del
Día para ser tratados, se acuerda la desamortización de la
una de las fincas, por el voto favorable de todos los
asistentes en auto.

I.

Seguidamente se da cuenta del escrito que se inserta en
la reunión de la Comisión.

se acuerda dar por
enterada disposición
de la reunión
de el número interno
to por Sr. Pablo de la
ny, sobre multa en
entación.

Con cumplimiento del Decreto de esta Alcaldía, Registro del
Gobierno n.º 608 del 17 de Septiembre de 1970; tengo el honor de
informar:

Que las infracciones de circulación por las que fue sancio-
nado Sr. Pablo de la... son las de la relación expone-
ta, constando en la misma el número de la multa, lugar
de la infracción, fecha de matrícula, nombre y apellidos, por
un total de 10.840 pts.

Que, por el importe de las multas, por no haber sido satis-
fechas en período voluntario, ni haber prestado recurso
alguno, se decretando por vía de apremio y costas de
ejecución que ha seguido su tramitación, habiéndose lle-
gado en este momento al embargo y depósito del coche, para
reservar el débito en la Hacienda Municipal, pendiente
el trámite de subasta.

Que, caso de estimarse las razones alegadas por el expedien-
te embargado, es el parer de esta Jefatura que por la Comi-
sion Municipal Permanente, procediera en consecuencia tanto
por también la improcedencia de la sancion y multa de
estas multas, siempre que la Comisión Municipal Permanente

Se considerara suerari conetados dichas informaciones en cumplimiento del deber del periodista recurrente.

Se ordenara darse por entendido, extirpandose el turno interpuesto por D. Pablo Ballesteros.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al auto quisiera hacer uso de la palabra, habiendo presentado apenas los señores que han dejado de existir, el Sr. Presidente, siendo la hora tres cincuenta minutos, levantó la sesión de la que se expide la presente auto, de todo lo cual certifico.

[Handwritten signatures and scribbles]
El Interceptor
El Secretario int.

El Interceptor

El Secretario int.

Nº 84.

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca, siendo la hora diez del día cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y un constituyo en el Salón de Sesión de esta Casa Consistorial, con el Sr. D. Ballesteros a cargo. D. Pablo Ruiz Igual, al objeto de celebrar sesión solemne en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrar la presente sesion de nuevo, en segundo, el primero viernes, día seis de los corrientes, en la ho